



Programa ESCALA DOCENTE Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM)

SEGUNDO LLAMADO 2024

Comunicamos la apertura de un llamado complementario a la Convocatoria 2024 - Programa ESCALA DOCENTE de la AUGM, a efectos de cubrir vacantes y para movilidades académicas a realizarse entre el 1 de julio y el 15 de diciembre de 2024.

El Programa ESCALA Docente promueve la cooperación e integración regional de las Universidades que integran la Asociación de Universidades Grupo Montevideo, a través de la movilidad e intercambio de docentes e investigadores, con el objetivo de que estas movilidades se transformen en el inicio y/o profundización de una relación académica duradera entre las partes intervinientes, impulsando la presentación de proyectos a desarrollar en forma conjunta.

Condiciones generales

El Programa está orientado a:

– *Docentes noveles o en formación (DN)*. La movilidad está destinada, principalmente, a completar o complementar su formación académica.

– *Docentes formados (DF)*. Estas movilidades deberán enmarcarse en las funciones universitarias de enseñanza, investigación, extensión y gestión universitaria. Se promoverán actividades de posgrado, asistencia técnico-científica para el desarrollo, consolidación de nuevas áreas disciplinarias, apoyo a la formación de docentes y a las actividades de gestión y política universitarias.

La movilidad se podrá realizar con las universidades de la AUGM con las cuales la Udelar tiene **plazas disponibles** como universidad de origen, a la vez que sólo se emitirán cartas de invitación para docentes de las universidades con las cuales la Udelar tiene plazas disponibles como universidad de destino (ver listados en anexo).

La selección de los docentes será cometido de la universidad de origen.

Se dará prioridad a las postulaciones presentadas o apoyadas por los Núcleos Disciplinarios o Comités académicos activos de la AUGM.

La duración de cada movilidad podrá ser de un mínimo de 5 días hábiles y un máximo de 15 días, de acuerdo a las condiciones establecidas por la universidad de destino.

La Facultad/Servicio deberá conceder licencia o comisión de servicio con goce de sueldo al docente seleccionado, por el período correspondiente a la movilidad aprobada.

Financiamiento

La Universidad de origen, en este caso la UdelaR, financiará los gastos de traslado hacia la universidad de destino.

La Universidad de destino debe financiar, durante todo el período de su estadía, el alojamiento y alimentación de los docentes que recibe, mediante los sistemas que cada institución disponga para tal fin. ([ver información en sitio de AUGM](#))



Es compromiso del docente contar con un seguro de accidente, enfermedad y repatriación que cubra las contingencias que puedan producirse durante su período de permanencia en la Universidad de destino, incluyendo los viajes de ida y regreso.

Documentación a presentar en la Facultad/Servicio respectivo

1. [Formulario de postulación](#) al PED firmado por el interesado y el/la Decano/a de Facultad / Director/a del Servicio;
2. [Carta invitación](#) de la Universidad de destino con todas las firmas solicitadas. Puede gestionar este documento con el docente que lo invita o a través de los [responsables de gestión en cada Universidad](#);
3. CV abreviado;
4. Nota aval del Núcleo Disciplinario/Comité Académico que apoya la postulación, en caso de corresponder.

El Servicio de Relaciones Internacionales recibirá las postulaciones por correo electrónico a la dirección escaladocente@internacionales.udelar.edu.uy hasta el día **lunes 24 de junio de 2024**.

Por consultas, dirigirse al correo electrónico:
escaladocente@internacionales.udelar.edu.uy
o por los teléfonos: 2400 8393 int. 14108, 14109

Montevideo, 20 de mayo de 2024



ANEXO

- Plazas disponibles para movilidades de docentes Udelar hacia otras universidades participantes del Programa:

UNIVERSIDAD DE ORIGEN : Universidad de la República (UDELAR), Uruguay	
UNIVERSIDAD DE DESTINO	PLAZAS
Universidad Nacional de Córdoba (UNC)	1
Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo)	1
Universidad Nacional del Litoral	4
Universidade Federal do ABC (UFABC)	1
Universidade Federal do Rio Grande do Sul (UFRGS)	1
Universidade Federal de Sao Carlos (UFSCAR)	1
Universidade Federal de Santa María (UFSM)	1
Universidade Estadual de Campinas (UNICAMP)	1
Universidad de Santiago de Chile (USACH)	3
Universidad de Valparaíso (UV)	3
Universidad Nacional de Asunción (UNA)	1 en ARQUITECTURA DISEÑO Y ARTE
Universidad Nacional de Itapúa (UNI)	1



- **Plazas disponibles para invitar a Udelar a docentes de otras universidades participantes del Programa:**

UNIVERSIDAD DE DESTINO : Universidad de la República (UDELAR), Uruguay	
UNIVERSIDAD DE ORIGEN	PLAZAS
Universidad Mayor de San Simón (UMSS)	1
Universidade Federal do Paraná (UFPR)	1
Universidade Federal do Rio Grande do Sul (UFRGS)	2
Universidade Estadual de Campinas (UNICAMP)	2
Universidad de Chile (UCHile)	2
Universidad de Playa Ancha (UPLA)	2
Universidad de Valparaíso (UV)	1
Universidad Nacional de Asunción (UNA)	1 en ARQUITECTURA DISEÑO Y ARTE